



Conferencia Episcopal Argentina

30 de mayo de 2025

Comunicado de la Comisión Ejecutiva

Las personas con discapacidad no pueden esperar

"Cuando un miembro sufre, todo el cuerpo sufre con él." (1 Cor 12,26)

Ante el desconcierto y desamparo de muchos hermanos y hermanas con discapacidad, los obispos de la Comisión Ejecutiva queremos hacernos cercanos a sus dolores e inquietudes y a las de sus familias. *"Una dignidad infinita, que se fundamenta inalienablemente en su propio ser, le corresponde a cada persona humana, más allá de toda circunstancia y en cualquier estado o situación en que se encuentre."*¹

Como discípulos de Jesús y su Evangelio seguimos convencidos de que es necesario que *"rescatemos" a la persona y su dignidad, que la pongamos en el centro de nuestros intereses, de nuestros servicios, y proyectos*².

El acceso a servicios esenciales como la salud, la rehabilitación, la educación, el acompañamiento profesional y los apoyos necesarios para la vida cotidiana de las personas con discapacidad, se han vuelto inciertos y limitados. El esfuerzo cotidiano de las familias que los acompañan muchas veces se realiza en soledad, sin el reconocimiento suficiente de la sociedad ni el apoyo adecuado del Estado. Esta realidad no es una cifra estadística: tiene nombres, rostros, historias; son niños, jóvenes y adultos que ven cercenadas sus posibilidades de desarrollo, participación e inclusión plena.

Nos sorprende constatar el desconocimiento y desinterés hacia la realidad de la discapacidad, la cual debería ser una prioridad ineludible de toda política pública. Llamamos a la reflexión a quienes, desde el ámbito del Gobierno Nacional, deben apoyar

¹ Declaración dignitas infinita, n. 1

² Transformar los signos de los tiempos en signos de esperanza, mensaje de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal, 12 de marzo 2025

con los recursos necesarios para que el área de Discapacidad pueda cumplir con responsabilidad y eficacia su tarea. El cuidado de las personas con discapacidad no puede ser postergado ni subordinado a otras urgencias: es un deber ético, una exigencia de justicia y un acto de humanidad.

Frente al dolor y la angustia de tantos hermanos y hermanas concretos deberían evitarse “*actitudes y expresiones que lastiman, esos lenguajes despreciativos, por momentos no exentos de crueldad, que atentan seriamente contra aquella unidad que tanto necesitamos como pueblo, para ponernos la patria al hombro, para salir adelante*”³.

Nos ponemos a disposición en cuanto podamos ser útiles desde nuestro lugar de servicio.

La Virgen de Luján nos ayude a salir al encuentro de los que sufren para comprometernos con ellos.

*Mons. Marcelo Colombo, Presidente
Card. Ángel Rossi SJ, Vicepresidente 1º
Mons. César Fernández, Vicepresidente 2º
Mons. Raúl Pizarro, Secretario General*

*Comisión Ejecutiva
Conferencia Episcopal Argentina*

³ Ídem